



MAT.: APRUEBA CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA BÁSICA EL YECO" ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y SINGPRO SPA.

14 ENE 2020

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

0083



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.807 de fecha 11.12.2019; Aprueba presupuesto y PADEM año 2020 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.417 de fecha 02.08.2018; que aprueba Convenio Fondo Apoyo a la Educación Pública "FAEP" año 2018.
7. Decreto Alcaldicio N° 5.143 de fecha 12.09.2018: aprueba acuerdo N°126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 05/09/2018.
8. Ord. N° 228/2018 de fecha 22.08.2018 del Jefe DAEM, donde solicita acuerdo por licitaciones mayores a 500 UTM Art. N° 65 letra j) Ley 18.695.
9. Oficio N°88/2019 de fecha 07.03.2019 del Director Jurídico donde aprueba y visa las Bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas.
10. Decreto Alcaldicio N°896 de fecha 10.04.2019; Aprueba bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas y llama a licitación pública denominada "**Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco**".
11. Decreto Alcaldicio N°895 de fecha 10.04.2019; Designa comisión de evaluación licitación pública denominada "**Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco**".
12. Decreto Alcaldicio N° 900 de fecha 10.04.2019; Designa Inspector Técnico de Obra, denominada "**Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco**".
13. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 82 de fecha 29 de Marzo de 2019.
14. Apertura Electrónica de fecha 14.10.2019
15. Decreto Alcaldicio N°2.553 de fecha 18.11.2019; Adjudica licitación pública ID 2687-9-LP19 para La ejecución del Proyecto "**Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco**".

#### CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N°2.553 de fecha 18.11.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2687-9-LP19, para la ejecución del proyecto de "Planta de Tratamiento de Aguas Servidas del establecimiento educacional Escuela Básica El Yeco", Comuna Algarrobo.

#### DECRETO:

1. Aprueba Contrato para la Ejecución del Proyecto "**Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Establecimiento Educacional Escuela Básica El Yeco**", Comuna Algarrobo, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Rut 69.061.600-9, Representado por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, C.I. ambos con domicilio en Av. Peñablanca N°250, Comuna de Algarrobo y la Empresa SINGPRO SPA., Rut N° 76.508.462-8, Representado por Don Aliro Adolfo Urzúa Valencia, C.I. ambos con domicilio en Calle Las Hijuelas de la Libertad Parcela N°5 Comuna Algarrobo, por la suma total de **\$ 73.844.186.-** (setenta y tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos).

2. Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215-22-06-001 "Mantenimiento y/o reparación de edificaciones", con Fondos FAEP año 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


  
**JOSE LUIS YANEZ MALDONADO**  
**ALCALDE**

  
**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

JLYM/PFMM/PAMM/EAAG/mma.-  
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Departamento de Obras (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo DAEM (2)

14 ENE 2020

  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
FECHA RECEPCIÓN: 15 ENE 2020  
**REINGRESO: 21 ENE 2020**  
FECHA SALIDA: .....  
OBSERVACIÓN N° 21 ENE 2020.....

  
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
ABOGADO JEFE  
D. DEPTO. JURIDICO

14 ENE 2020

0083

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL